

Ciudadela (Menorca) miércoles 29 de Abril de 1936

De la Iglesia-Ermita de Ntra. Señora de Gracia.
Reconstrucción, restauración y ornamentación.

Comunicación.

EXCMO. SR. :

Por Decreto de la Presidencia de la República de 15 de Noviembre de 1934 fué declarada a propuesta del Excmo. Sr. Ministro de Justicia con acuerdo del Consejo de Ministros, propiedad de la Iglesia en el contenido de la ley, la Capilla-Ermita de Ntra. Señora de Gracia en la ciudad de Mahón, que en noche horriblemente tormentosa, un rayo la puso en estado de amenazadora ruina, contra la pretensión de aquel Excmo. Ayuntamiento, que la pretendía como suya y se proponía su derribo en evitación de peligros. En dicho Presidencial Decreto se impone al Obispo la obligación de la completa reparación de la Capilla-Ermita y de dar cuenta al Ministerio, para constancia en el expediente, de la realización de la obra, terminada que sea. Hoy tengo el honor y la satisfacción de comunicar a V. E. que en 21 del pasado Febrero quedaron terminadas las obras de reconstrucción y restauración de la sobredicha Capilla-Ermita, en forma de la mayor perfección, bajo la dirección del Arquitecto.

Creada fué por el Obispo la Junta Central que resolviera en las obras y entendiera en la extensión de las mismas y en la procura de recursos para su realización. En

todo ello ha procedido la Junta no ya con celo sino con verdadero entusiasmo, muy especialmente su Presidente, quién en delegación de sus consocios y en contacto con ellos ha procurado y logrado que los trabajos dieran la más grata impresión de la belleza y del arte que en la referida Ermita se revelan. El coste de toda la obra ha sido el de pesetas 38.571'83 céntimos, recogidas de limosnas y donativos, gratuitos habiendo sido los trabajos del Arquitecto y Escultor, dando ambos artífices el doble testimonio de competencia y de amor e interés por una obra de todos tan amada y deseada, en la que participado ha toda la Diócesis. Reconstituída, bellamente restaurada, elegantemente decorada, queda la Ermita que por su antigüedad de más de tres siglos, por su estructura y de su precioso retablo mayor podría merecer, juicio es de inteligentes, ser declarada monumento nacional, como así la Subcomisión local de monumentos lo represento, hace no mucho tiempo, a la Dirección General de Bellas Artes.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Ciudadela de Menorca, 2 de Abril de 1936.

† JUAN, OBISPO DE MENORCA.
EXCMO. SR. MINISTRO DE JUSTICIA.

en la comunicación al Excmo. señor Ministro de Justicia, que dejamos aquí transcrita en este BOLETÍN.

La importancia de aquellos trae la necesidad de que sean conocidos en detalle, para que pueda ser apreciado el valor y mérito que cada una de las partes que suman el conjunto contiene en sí misma, para mejor apreciar el agradecimiento a que se han hecho acreedores todos los que en toda forma y proporción han contribuido a la realización de la Obra, para constatar a los venideros unas notas para estudio de lo presente, como las dejaron los pasados, que han venido a poder servir para fijar la verdad, fundamento y sostén del derecho y la justicia. Serán tomadas estas notas de los trabajos que venía publicando el muy digno Presidente de la Junta Central, y que irán reproducidas en extracto en próximo BOLETÍN.

Con viva satisfacción y consuelo contemplamos terminada la Obra, en obsequio y honor a la Santísima Virgen debidos, y con íntima satisfacción también contemplamos fundidos los amados diocesanos en un mismo amor, el de la Santísima Virgen y el de las glorias de la nativa tierra. Y a la Santísima Virgen pedimos interceda con su Divino Hijo, conceda a todos abundancia de bienes y favores, y a todos enviarnos expresión de nuestro profundo reconocimiento y cordialísima bendición, en particular a las Juntas locales todas por haber aceptado y correspondido a nuestra invitación, y especialmente a la Junta Central que ha tenido que llevar el máximo peso como era

natural, llevado con ánimo generoso y especialmente a su Presidente por su meritisima actuación además en el desarrollo y desenvolvimiento de la Obra como dejamos apuntado en la Comunicación al Ministerio. Y por esto queremos dar aquí reproducidos aunque contenidos en el BOLETÍN de 18 de Diciembre de 1934 los nombres de la Junta Central, juntamente con los nombres de los señores Arquitecto y Escultor, acreedores a las más expresivas gracias por haber renunciado ya de antemano, a retribución alguna que había de haber sido de mucha consideración: Presidente, ilustrísimo Sr. D. Jaime Vital Villalonga, Coronel retirado; Vicepresidente, Sr. D. Guillermo de Olives Soler, Propietario; Tesorero, Sr. D. Antonio Pons Guorau de Arellano, Propietario; Contador, Sr. D. Mateo Seguí Carreras, Farmacéutico; Secretario, Sr. D. Lorenzo Lafuente Vanrell, Comandante retirado; Vice Secretario, Sr. D. José de Olives Feliu, Abogado; Vocales: Sr. don Juan Gomis Carreras, Propietario agricultor, Sr. don Juan Ponselí Font cuberta, Maquinista naval, Sr. don Sebastián Coll Garriga, Fabricante de objetos de plata, Sr. don Guillermo Saura Gelabert, Obrero platero, Consiliario con voz y voto en la Junta, Rvdo. Sr. D. Antonio Tutzó, Ecónomo de Santa María, Sr. D. Francisco Femenías Fábregues, Arquitecto, Rvdo. señor D. Gabriel Conforto Tudurí, Pbro., Escultor.

Ciudadela, 17 de Abril de 1936.

† EL OBISPO.

(Del «Boletín Oficial de este Obispado».)

NOS EL OBISPO

GLORIA a Dios y fervorosas alabanzas a la Santísima Virgen exclamamos, al recibir y dar a conocer el Presidencial Decreto declarando ser de propiedad de la Iglesia la por muchos títulos gloriosa Ermita de Gracia en la ciudad de Mahón. La misma exclamación ha salido de nuestro pecho, al recibir la noticia de que la Ermita quedaba muy solidamente reconstruída y había recobrado toda su gentileza y toda la belleza que la revestía, con toques de ornamentación, que dan aumento a sus nacidas bellezas, realizada toda esta Obra por el influjo de la fé cristiana que las mayores maravillas produce, así ensaber como en arte.

Para llevar a cabo esta magna empresa, se habían nombrado Juntas, una en cada localidad, como dijimos en nuestra Exhortación de 18 de Diciembre de 1934 para la realización de esta Obra y procura de recursos para ello, cumplidos ambos fines con feliz resultado. En la Central constituída en Mahón, delegamos todas nuestras facultades para la realización de la empresa, extensión de las obras de reconstrucción, de restauración, de ornamentación, de procura de recursos, de todo lo que conviniera. El resultado en todos estos considerados ha superado nuestra esperanza, y esperábamos mucho. Apuntado como queda ligeramente

LA ROYAL
CORSETERÍA Y ORTOPÉDIA

Presentará sus nuevos Modelos de Fajas sostén, Corsés, Sostenes y Ortopédia, el
Jueves en Fonda Faner

La voz del Papa

DEL CONGRESO DE LA
BUENA PRENSA DE ROMA

La voz del Papa se ha escuchado nuevamente en el Congreso de

la Buena Prensa celebrado en la Ciudad Eterna.

Esta magna Asamblea, a la que han asistido más de dos mil personalidades del periodismo, conforta el ánimo de los que luchamos en pro de los ideales que defiende la Acción Católica, porque creemos

que la salvación de las esencias del Cristianismo (que indiscutiblemente han de quedar en pie, como siempre, después de las batallas de estos graves momentos de la Historia) está principalmente en las organizaciones que, inspiradas por el Soberano Pontífice y dirigidas por los Prelados, muevan a los fieles de todas las parroquias al cumplimiento de sus deberes religiosos y sociales.

Pero la Prensa debe figurar a la cabeza de estas organizaciones. La Prensa católica debe emplear sus armas en rendir culto a los fieles para que fué creada, único modo de que sus propagandas sean eficaces. La Prensa como ha sostenido el Cardenal Pacelli, debe defender la verdad y la justicia y distinguir el bien del mal, para combatir a este por todos los medios y exaltar a aquel presentándolo como una esperanza de redención. La Prensa tiene que colocarse, sin miedo a nada ni a nadie, porque tiene siempre la defensa de Quien todo lo puede, en su campo propio, el católico sin salirse de él para propugnar bastardos intereses, que le perjudican.

El éxito del Congreso de la buena Prensa en la capital del Obispo cristiano ha superado nuestras esperanzas, y Dios quiera que sus frutos sean bien recogidos.

Habló también, como decimos, Su Santidad Pío XI. Sus palabras fueron alentadoras. Habló de la importancia del periódico, y afirmó que éste es el medio más poderoso de la difusión del pensamiento. Lo dicho por el Sucesor de San Pedro debe servir para que tomen nota los favorecidos por la fortuna, y pongan parte de ésta al servicio de la Buena Prensa. Nada podrá mejor que ésta remediar los males que afligen a la sociedad. Las propagandas envenenadas de los periódicos anticatólicos y laicos nos han conducido al estado lamentable en que hoy se encuentra el mundo. Los ricos, los que se conforman con llamarse católicos, y van a misa, confiando solo en que, de ese modo se han de salvar los pueblos, y se subscriben y fomentan periódicos indiferentes en Religión, y a veces opuestos a ella, han causado gravísimos males, despreciando a las publicaciones que han defendido la fé de nuestros mayores.

España es uno de los pueblos en que mayor desprecio se ha hecho de la Buena Prensa por los que se llamaban católicos, y los efectos han sido desastrosos, más todavía el dinero de los capitalistas católicos ha ido a aumentar las cajas de empresas periodísticas que estaban al servicio del Liberalismo y de sus aliados el Judaísmo y la Masonería.

El periódico, ha dicho el Papa, es el medio más poderoso de la difusión del pensamiento.

Meditemos los españoles en esta verdad, y congreguémonos bajo la

dirección de los Obispos, para defender a nuestra Prensa, con las orientaciones emanadas del Vaticano, y formando los periodistas en las avanzadas de la Acción Católica.

CLARO ABANADES.

MARCELINO MIR SEGUÍ

Médico - Cirujano

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Consulta de 12 a 2 Pte. Castillo, 2, ent. 1.º

MAHÓN

Dr. Comas

Estará en Ciudadela los días 30 del corriente, 1 y 2 de mayo, recibiendo en la calle de Asalto, núm. 14.

NOTICIAS

También en Méjico.

No hace muchos días que nos ocupábamos de Rusia, de la Rusia modernísima, soviética, revolucionaria, impía y enemiga de la religión, y copiando noticias de prensa, hacíamos resaltar la esterilidad de los esfuerzos hechos por los gobernantes soviéticos para matar el sentimiento religioso en el corazón de aquellos habitantes.

Las nuevas teorías de Lenin no han podido dar la paz y menos satisfacer el alma de aquel pueblo místico y religioso, y apenas se ha concedido algo de libertad, la vida religiosa se mostró pujante y con una fuerza arrolladora. Y así pasaron las fiestas de Pascua llenándose por completo todas las iglesias todavía existentes en Moscou. El fracaso del comunismo es completo. Necesitamos de la religión que mitiga nuestros males, nos alienta en horas de infortunio y abre ante nuestros ojos esperanzas ultraterrenas.

Hoy es Méjico, aquella nación predilecta de España, de alma creyente, de fibra indomable, de sangre heroica, que nos dá el ejemplo. También los mejicanos saben de persecuciones, de horrores, de martirios. Han tenido gobiernos despóticos y gobernantes impíos y enemigos declarados del nombre cristiano; han visto sus iglesias saqueadas y destruidas y sus sacerdotes perseguidos como fieras y martirizados; sus Obispos fueron arrojados de sus Catedrales, y errantes por países extranjeros su pieron con hondo dolor que sus rebaños eran maltrechos por el odio feroz de autoridades sin creencias cristianas.

También en Méjico resulta fracasada la persecución religiosa. El pueblo continúa piadoso, creyente sincero y amante de sus tradiciones, y apenas amaina la furia antirreligiosa de las autoridades, brotan espontáneas y llenas de vigor las manifestaciones piadosas de aquel pueblo, que adora con vivísima fe a la Virgen de Guadalupe.

Leed la siguiente noticia que ha

publicado la prensa de estos últimos días:

«Querétaro (Méjico). — A las seis de la mañana del miércoles se procedió a abrir las puertas de los templos de esta ciudad cerrados desde la época de Calles. Con tal motivo el pueblo se lanzó a la calle celebrándose jubilosamente el acontecimiento mientras se repicaban las campanas y disparaban numerosos cohetes. Los templos permanecieron aborrotados de fieles durante el día y la noche.

La reapertura de las iglesias se ha efectuado en todo el Estado de Querétaro debido a instrucciones giradas por el presidente Cárdenas.»

En Méjico no mirará la Fe, la fe que España supo comunicar a los habitantes de la nueva España.

En San Francisco.

Conforme anunciábamos ayer, el lunes día 4, en la parroquia de San Francisco se dará principio a la serie de conferencias religiosas predicadas por el P. Ignacio Carrons.

El acto empezará a las seis y media de la tarde con el rezo del Santo Rosario y a continuación tendrá lugar la conferencia.

Además, a partir del martes, a las cinco y media de la mañana, en la misma iglesia se celebrará la Santa Misa, durante la cual el Padre dirigirá la palabra al pueblo.

Del tiempo.

Sigue revuelto e inseguro desde hace varios días. Con frecuencia aparece nublado y amenazante el firmamento, sin que lleguen a caer

las ansias lluvias. Parece que nos hallamos a fines de febrero.

De Justicia.

El lunes salieron para Palma los tres individuos detenidos en esta ciudad hace unas semanas y que serán juzgados por el Tribunal de Urgencia. También salió el guarda jurado que debe deponer en el asunto.

Vapor.

El «Ciudadela» debe salir esta tarde para Palma de Mallorca.

Curioso.

«Un niño expulsa una peseta que se había tragado hace ocho años.

A cazar de San Juan, 22.—El niño Bonifacio Raboso expulsó hoy una peseta que se había tragado hace ocho años. Ante lo extraordinario del caso, los médicos se proponen hacer al niño una radiografía que aclare dónde ha podido tener alojada la moneda durante tanto tiempo.»

SANTORAL

Jueves, 30.—Ntra. Sra. del Villar y Sta. Catalina de Sena.

Día 31.—Sol sale a las 5'5 pónese a las 6'32.—Luna sale a las 4'54 pónese a las 2'53.

DEPORTES

FUTBOL

Ante el 1 Mallorca-Menorca.

En la selección mallorquina que se anuncia en otro lugar del periódico figuran dos novedades respecto del equipo conocido: la no inclusión de Gornés y la sustitución de Parera por el medio ala del «Balears» Arbós. Como puede verse se desplaza a esta el internacional Guzmán héroe del penúltimo «España» «Italia» celebrado en el «Littoriale» de Bolonia y largo tiempo formidable medio centro del «Barcelona». Así mismo vendrán nuestro paisano Diego Vera, capitán del «Constancia», el ex herculino Gomila y Felipe enrolado (hasta ahora con el «Oviedo» de interior izquierda entre Emilia y el artillero Isidro Lángara.

AVISO AL PÚBLICO

El próximo viernes fiesta del primero de Mayo las Barberías y Peluquerías de señores estarán cerradas.

EL GREMIO.

AFICIONADOS A LA FOTOGRAFIA

LA IMPRENTA AL-LES participa que ha instalado un Moderno LABORATORIO «AGFA», dotado de los últimos adelantos, donde serán ejecutados con esmero y prontitud cuantos trabajos se sirvan confiarle.

REVELADO = CÓPIAS = AMPLIACIONES
VENTA de material fotográfico de las mejores marcas. - Precios limitados.

Campo C. D. Ciutadella

2 Mayo de 1936

Grandioso partido de FUTBOL a las 16'30

LO NUNCA VISTO

Selección Mallorquina

CONTRA

Selección Menorquina

Selección Mallorquina

Comas (Baleares), Pericás (Atletic), Vera (Constancia), Liras (Mallorca), Oñate (Mediterráneo), Guzmán (Mallorca), Arbós (Baleares), Estelrich y Antolín (Constancia), Gregorio (Atletic), Felipe, Planas, Gomila y Povol (Mallorca), Llabrés y Albella (Baleares).

Selección Menorquina

Agustín (C) Germán (M) Bonet (C)
Mesquida (C) Eduardo (C) Pineda (M)
M. Luis (U) Fernández (Mva.) Rogelio (C)
Pascual (C) Borrás (M)
Borrás (U) Anglada (M) Adriático (M)

NOTA: GUZMAN (ex-internacional y FELIPE ex-jugador del «Oviedo»).

PRECIOS: Entrada general, 1'75; Socios, cabo y soldados, 1'00; Señoras y niños, 0'50; Sillas, 0'50 pts. Los socios lo serán de todos los clubs federados de la Isla y sólo tendrán derecho a entrada de esta clase mediante la presentación del carnet corriente.

Nuestro servicio especial telegráfico

Las Cortes

Dictámenes.- Uno sobre los presupuestos.

Madrid, 23.-24'00

Abre la sesión el Sr. Jimenez Asua a las 4'30 y la Cámara se halla medianamente animada.

Apruébase el dictamen de la Comisión de incompatibilidades sobre el caso Urzaiz.

Discútese el dictamen de la Comisión de presupuesto sobre desglose de los ministerios.

Rubió Chavarri consume el primer turno contra la totalidad del dictamen.

Perez Zurría, de la Comisión, le contesta, y rectifican ambos.

Vidal Guardiola consume otro turno en contra y razona sobre los excesivos gastos del Estado.

Cree que hay problemas más urgentes a resolver. Estima que el proyecto es innecesario.

A continuación rectifican y se aprueba el dictamen.

Pónese a discusión un dictamen de Hacienda modificando los créditos que regirán en el segundo trimestre.

Guerra del Río consume un turno contra la totalidad haciendo observaciones a algunos artículos.

Vidal Guardiola consume otro turno en contra.

El ministro de Hacienda les contesta y rectifican.

El ministro de Justicia lee un proyecto de ley.

Termina la discusión de la totalidad y éntrase a discutir el Articulo del dictamen de Hacienda.

Sin discusión son aprobados los Artículos primero y segundo.

Amado defiende su voto al Artículo 3.º

Vergara, por la Comisión, im-

pugna el voto, y queda aprobado dicho Artículo.

Villalonga defiende un voto al Artículo 4.º y es rechazado.

Galarza defiende un voto pidiendo la supresión de los haberes del Clero, por oponerse, dice, al Artículo 26 de la Constitución esta consignación en los presupuestos.

Vergara, de la Comisión, le contesta diciendo que los haberes del Clero se establecieron por una ley y no pueden derogarse más que por otra ley.

Galarza insiste en la petición y el ministro de Hacienda ruega a Galarza que no trate de dicho asunto en estos momentos.

Pónese a votación el voto de Galarza y es rechazado por gran mayoría de votos.

Las derechas votan con el Gobierno.

El ministro de Justicia leyó en la Cámara varios proyectos de ley: uno de ellos concede pensiones a los familiares de los funcionarios de prisiones muertos violentamente: otro relativo a los delitos que se cometan con armas y tengan móvil terrorista o simplemente motivados por asuntos políticos y sociales y que se intenten mediante el uso de explosivos.

Otro fijando normas para la designación de Presidente del Supremo y concesión de una pensión anual de 19 mil pesetas a los familiares del magistrado Pedregal, muerto violentamente con motivo de su actuación en el tribunal de que formaba parte.

Otro relativo a la jubilación a los 67 años de los jueces, magistrados, presidentes de Sala, presidente del Supremo y fiscales de todas las categorías.

También podrá decretarse la ju-

bilación cuando se falte a la promesa prestada o manifiesten hostilidad contra las instituciones políticas.

Otro que autoriza al ministro para presentar a las Cortes una ley reorganizando la justicia municipal y también la renovación total de jueces y fiscales municipales.

En los pasillos.

En los pasillos de la Cámara, preguntó el Sr. Calvo Sotelo a los periodistas como estaba la cuestión del Presidente, y se le contestó que se iban resolviendo las dificultades y que todos aceptarían al Sr. Azaña. ¿También los socialistas? También le dijeron. El señor Martínez Barrio no quiere abandonar a presidencia del Congreso. Queda la incógnita para la jefatura del Gobierno, que puede ser para el Sr. Casares.

Un telegrama de Barcelona.- Los hermanos Badía asesinados.

Durante la sesión parlamentaria, los diputados de la Esquerza recibieron un telegrama de Barcelona participándoles que, a las tres de la tarde, salió de su domicilio el exconsejero de la Generalidad señor Bauña acompañado de su hermano.

Marcharon a pie por la calle de Provenza y al llegar a la esquina de la calle de la Diputación pasó un auto Ford, del cual se apearon dos individuos, que gritando ¡Viva la Fal! hicieron una descarga de pistolas contra ambos hermanos.

Migue Badía, exjefe de los Escamots, murió en el acto, y su hermano José falleció antes de llegar a la Casa de Socorro.

Los agresores huyeron sin dejar pista.

El suceso produjo en Cataluña el mayor sentimiento.

Acudieron al lugar del suceso las autoridades.

Al oír los disparos salieron la madre y hermano de las víctimas y se encontraron con el triste suceso.

La noticia produjo en la Cámara enorme sensación.

Accidente de automóvil.- Gil Robles levemente herido.

Al regresar a Madrid el Sr. Gil Robles, al hallarse cerca de la capital, en el sitio conocido por Lozoyuela una camioneta chocó con el automóvil.

El coche de la escolta de la policía que le seguía, sin poder frenar, se precipitó contra la camioneta y a pesar de la gran violencia del choque, el Sr. Gil Robles sólo resultó con ligeras erosiones, pero de los agentes de la escolta uno sufre lesiones graves y otro de pronóstico reservado.

Fueron hospitalizados, y Gil Robles levemente herido los visitó.

Reuniones.

En el Congreso se ha dicho que el Comité de Acción Popular se reunirá esta semana para designar candidato a la Presidencia de la República.

La reunión del Comité ejecutivo y minoría de izquierda republicana se ha aplazado hasta mañana.

Comentarios.

El Sr. Calvo Sotelo comentaba en la Cámara el atentado contra los hermanos Badía condenando enérgicamente semejantes hechos.

Entendía estos hechos y otros semejantes no tienen arreglo si el Gobierno no se decide a obligar a entrar a la legalidad a los elementos que están fuera de ella.

Después comentó las palabras del ministro de Estado en el banquete que le ofrecieron los corresponsales extranjeros, a quienes rogó no transmitieran noticias inexactas.

Con leer, añadió, los periódicos de provincias donde no existe la censura, se comprende que los corresponsales extranjeros digan que no adulteran los hechos.

El Sr. Azaña.

Recibió en la Presidencia al Sr. Giral. Más tarde al Sr. Casares, quien dijo al salir que le había firmado varios decretos, y entre ellos uno restableciendo las garantías en Cuenca y Granada hasta el cinco de mayo.

Del extranjero

Fallecimiento.

Del Cairo comunican la muerte del Rey Fuad, muy de mañana. Ha sido proclamado el hijo.

Rebeldes.

Parece que los rebeldes de Honduras se han apoderado de varias poblaciones.

PRENSA ASOCIADA.

SEÑORITA: al escribir una carta debe usar papel fantasía.

PROFESOR: recomiende a sus escolares, las tintas KORES y PELIKAN

INDUSTRIAL: los libros de cuentas han de ser de papel inmejorable

ESTUDIANTE: para apuntes necesita una libreta económica.

MECANOGRAFO: pruebe las cintas PELIKAN y KORES.

JEFE DE OFICINA: si se interesa por objetos de escritorio visite en la calle José M. Quadrado la

IMPRENTA MASSANET, 40

BANCO DE MENORCA

FUNDADO EN 1911

CAPITAL 1.000.000 DE PESETAS

RESERVAS 112.000 PESETAS

CASA CENTRAL: MAHON

SUCURSALES EN CIUDADELA Y ALAYOR

—0—

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Compra-venta de Valores.—Gestión de canje y agregación hojas de cupones.—Realización de títulos amortizados.—Cobro de cupones.

Cambio de monedas y billetes extranjeros.

Giros y ordenes de entrega sobre España y Extranjero.

Descuento y negociación de efectos.

Cuentas Corrientes a la vista, interés 1 % por ciento anual.

Imposiciones a plazo fijo de seis meses 3 por ciento

" " " un año 3 y medio por ciento

Cajas de Ahorros, con libretas desde una peseta a diez mil pesetas, intereses 2 y medio por ciento anual.—Y demás operaciones de Banca.



NUEVO MODELO

Papel sánico

Libros de cuentos

Coronas Primera Comunión

IMPRENTA MASSANET

José M. Quadrado, 40. -- Ciudadela

NUESTRA TARIFA DE ANUNCIOS

ANUNCIOS PUBLICADOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

ANCHO DE UNA COLUMNA

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. 3'50 Ptas

De 1 a 5 líneas, cuerpo 10 más de 8 inserciones, la inserción. 0'35

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, de 1 a 6 inserciones. 4'50

De 6 a 10 líneas, cuerpo 10, más de 8 inserciones, la inserción. 0'60

Más de 10 líneas, a 0'10 la línea por inserción.

ENTREFILLETES

A 0'10 Ptas. la línea por inserción.

ANCHO DE DOS COLUMNAS

Hasta seis centímetros:

De 1 a 3 inserciones. 3'75

De 4 a 6 inserciones. 6'00

Más de 6 inserciones, la inserción 1'00

Hasta doce centímetros:

Los precios anteriores con un cincuenta por ciento de aumento.

Hasta veinte centímetros:

Doble precio que para los de seis.

ANCHO DE TRES COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos

con un veinticinco por ciento de aumento.

ANCHO DE CUATRO COLUMNAS

Los precios señalados para los de dos con un cincuenta por ciento de aumento.

DE MEDIA PÁGINA

Por una inserción. 15'00 Ptas

Por dos inserciones. 25'00

Por cada nueva inserción, aumento de 7'00 Ptas.

DE PÁGINA ENTERA

Doble precio que el señalado para los de media página.

Los anuncios publicados en primera página, pagarán doble precio que los señalados para los de segunda o tercera.

Los publicados en cuarta página pagarán la mitad del precio señalado para los de segunda o tercera.

ESQUELAS MORTUORIAS

(Primera página)

Página entera. 50'00 Ptas.

Media página. 35'00

Un cuarto de página. 20'00

Un ancho de una columna. 5'00

Observaciones. 1.° Nuestros suscriptores tienen derecho a una rebaja de un veinticinco por ciento sobre los precios señalados. 2.° Para anuncios que tengan que publicarse durante largos periodos de tiempo, v. g. un trimestre, un semestre, un año, etc., precios convenientes.

¡PADRES!

¿Queréis tener vuestros hijitos contentos y felices?

Pues adquirid cualquier semanario de los que se

venden en esta Imprenta, tales como

BOBIN - PULGARCITO - BOY

MICKEY

Tanto uno como otro son una completa garantía de divertimento para vuestros pequeños.